



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE MONTACARGAS SEVIMON CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce (2014), en las oficinas de la compañía ubicada en, la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Herradura; Manzana 9, solar 24-25, siendo las 09:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **SERVICIOS DE MONTACARGAS SEVIMON CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
MARCO ANTONIO CAMARGO HIDALGO	4.800.00	4.800.00	4.800	96.00%
MARIANA DE LOURDES LOURIDO PONCE	120.00	120.00	120	2.40%
MARITZA ILEANA CAMARGO AGUIAR	80.00	80.00	80	1.60%
TOTAL	US\$ 5.000,00		5.000	100%

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Marco Antonio Camargo Hidalgo y actúa como Secretario Ad-hoc, el señorita Maritza Camargo Aguiar.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del 2013; y,
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente de la Junta General pide empezar a tratar sobre el tema que consta en el primer punto del orden del día, que dice:

1. Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del 2013.

La señorita Maritza Camargo Aguiar, en su calidad de Secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario, quien a pesar de no estar presente había hecho ya entrega de su informe a la administración de la compañía. Concluida la lectura, la señorita Camargo Aguiar continúa dando lectura al informe que la Gerente General ha presentado, de las actividades de la compañía, concluida la lectura de los referidos informes, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y por la Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada durante el corto ejercicio económico del 2013.



De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Nuevamente toma la palabra la señorita Maritza Camargo Aguiar, quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y estado de resultado integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio realizado por la compañía en el ejercicio económico del 2013. De la lectura y explicación, así como de los estados financieros, los cuales somete a la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas, la Gerente General de la compañía muestra que en el año 2013 la compañía llegó a obtener una utilidad de \$ 42.547,18.

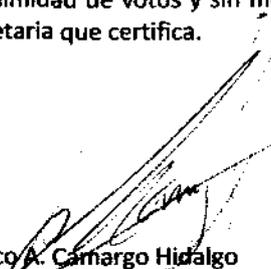
Concluida la intervención del Gerente general de la compañía, se somete a consideración de la Junta los estados financieros presentados por la administración.

La Junta General de Accionistas, después de escuchar las palabras de la Gerente general, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar los estados financieros correspondientes al 2013".

Se deja expresa constancia de que los administradores no han participado en la votación efectuada para la aprobación de los informes y los estados financieros que han sido conocidos en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, todos los accionistas y el la secretaria que certifica.


Marco A. Camargo Hidalgo
Gerente General


Maritza T. Camargo Aguiar
Secretaria

